

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 28 de Junio de 1907.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año XIII.—Núm. 3.068.

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

## CASA RUEDA

Pone en conocimiento de su antigua y extensa clientela, que para el próximo mes de julio quedarán instalados en los nuevos locales de Santa Clara, 2.

## COSAS DEL CONCEJO

En la sesión celebrada anteanoche por nuestra Corporación municipal, un concejal, el señor Rueda, haciéndose eco de la queja justísima dirigida hace pocos días por el HERALDO DE ZAMORA al Ayuntamiento, para evitar el estado verdaderamente vergonzoso en que se halla la escuela de los Descalzos, rogó a la presidencia, que, cuanto antes se pusiera término al actual estado de conservación en que se halla dicho centro docente, realizando las obras proyectadas hace una porción de tiempo por el facultativo municipal.

Otro concejal, el señor Suárez, se opuso á que se realicen obras de reparación y conservación en el edificio-escuela, acudiendo como fundamento razonado de su opinión, el no saber si la Corporación municipal puede disponer de dicha escuela á su antojo, es decir, sin la venia del señor gobernador civil y la Junta provincial de primera enseñanza, para dedicarla á otros fines que los de la instrucción.

Si la iniciativa y el ruego para que se ejecuten esas obras necesarias é indispensables no hubieran aparecido en el HERALDO DE ZAMORA, es casi seguro que, ante lo que oímos en la sesión, tomaríamos como pauta la indiferencia obligada á que frecuentemente nos sometemos los periódicos locales, dejando pasar como inadvertidos acuerdos, sucesos y determinaciones que son verdaderas enormidades.

Pero en el caso actual, aun contrariando tales propósitos, no nos es dable seguir así el rumbo, porque á la justicia de nuestro ruego, abona la circunstancia de que el Ayuntamiento de la capital acepta pertinentemente la opinión del señor Suárez, miembro de la Comisión de Instrucción pública, y claro es, en este caso aparece el periódico en situación poco aiosa, pues cuando menos, puede juzgarse que el HERALDO no sabe lo que pide, ni de quién ha de demandarlo.

Y como nuestro ánimo no es otro que el de demostrar la pertinencia del ruego dirigido por el HERALDO DE ZAMORA á la Corporación municipal, y lo improcedente del acuerdo adoptado, pidiendo esta aclaraciones á la autoridad civil, sobre cosas que la ley tiene sancionadas, y que la Corporación no debe ignorar, sometemos á la consideración de los señores concejales que asistieron á la última sesión las siguientes disposiciones oficiales y que se hallan vigentes.

El artículo 12 del R. D. de 26 de Octubre de 1901, determina y señala como obligación exclusiva de los Ayuntamientos, la construcción, conservación y reparación de los edificios y locales destinados á escuelas de instrucción primaria.

El señor conde de Romanones tiene rendido un R. D. con fecha 2 de Septiem-

bre de 1902, y en el artículo 25, núm. 13 del mismo dice, que, corresponde á las Juntas locales no permitir que el local de la escuela y el menaje se ocupen en objetos distintos que los de la enseñanza.

La ley de instrucción pública de 1857, en el apartado 2.º del artículo 97, determina, que los Ayuntamientos incluirán en sus presupuestos (con el carácter de gasto obligatorio) las cantidades necesarias para atender á los gastos que origine en cada pueblo la primera enseñanza.

La R. O. de 3 de Octubre de 1902, dictada por el Ministerio de la Gobernación, manda, en su artículo primero, que en los presupuestos municipales figuren con destino á primera enseñanza los gastos de arrendamiento de casas para escuelas, y habitaciones de los maestros, así como los de construcción, conservación y reparación de locales dedicados á la enseñanza en armonía con lo prevenido en el artículo 12 del R. D. de 26 de Octubre de 1901.

Con las anteriores disposiciones á la vista y varias otras que podríamos citar, que nosotros ya conocíamos, sin ser concejales, y por que tenemos siempre presente que para hablar de cualquier asunto y no decir tonterías es menester estudiarlo, se comprenderá perfectamente la razón de cuanto el HERALDO DE ZAMORA ha escrito respecto del particular.

## Telegramas de la mañana.

Madrid 28 (3 h. 40 m.)

### Abreviando.

Las Comisiones parlamentarias que entienden en los proyectos de Administración local y reforma de la Armada, han recibido encargo del Gobierno para que apresuren sus respectivos dictámenes y los presenten en los primeros días de la próxima semana.

### Una enmienda.

El diputado liberal, Sr. Martín Rosales, ha presentado una enmienda al proyecto de Reforma electoral, proponiendo la incompatibilidad de los magistrados del Supremo para ser elegidos diputados á Cortes.

### Gestiones.

El gobernador civil de Valencia, señor Pérez Mozo, gestiona la suspensión de la asamblea regionalista, á fin de calmar los ánimos de los republicanos de aquella ciudad.

Las fuerzas están acuarteladas.

### Fuga de presos.

Comunican de Vitoria, que en pleno día se fugaron ayer de aquella cárcel modelo, los presos Ricardo Peña y Benito Atucho, recién condenados á presidio por robo de gran número de alhajas en el domici-

lio de un capitán de la guardia civil.

Los fugitivos son perseguidos aunque sin resultado hasta ahora.

El Corresponsal.

## Asamblea republicana.

### QUINTA SESION

He aquí lo ocurrido en la sesión celebrada ayer por la Asamblea republicana según lo refieren las personas que asistieron á ella, pues los periodistas no concurren, en vista de la actitud que con ellos observó ante ayer el señor Salmerón.

El presidente señor Morayta, manifestó que el señor Salmerón no quiso ofender ayer á la Prensa, por lo que rogaba á sus representantes que no se molestaran y en trasen en el salón.

Estas frases del señor Morayta, provocaron la indignación de los solidarios, llegando alguno á calificar á la Prensa de infame.

Un solidario formuló una grave acusación contra el señor Lerroux, aprovechando la circunstancia de que éste no estaba presente.

Se aprobaron á continuación dos proposiciones:

Una, mantener la unión del partido á toda costa, y la segunda, que sea dirigido el partido por las minorías parlamentarias.

La Asamblea terminó votando una proposición, en la que se declara que el partido republicano es democrático, y no solidario ni antisolidario, y que, por lo tanto, pueden pertenecer á él todos.

El señor Morayta, dió por terminada la Asamblea, con un discurso, diciendo que deben unirse todos, no perdiendo la esperanza en el triunfo de la república, pues cuando ésta se proclamó estaba el partido mucho más dividido que se encuentra en la actualidad.

## LA TARDE PARLAMENTARIA

Madrid, 27.

### CONGRESO

Antes de abrirse la sesión del Congreso, esta tarde hizo su aparición en esta Cámara el conde de Romanones, usando el traje de etiqueta, lo cual nos escusó de interrogarle si se proponía jurar.

Este, adelantándose á toda interrogación, manifestó su propósito de hacerlo apenas se abriese la sesión, pues así lo convino con el jefe de los liberales, señor Moret, en la conferencia que con el mismo celebró por la mañana en su domicilio, y conforme con este acuerdo, se había pasado aviso á la mayoría de los diputados del partido que se encuentran en Madrid para que concurriesen al Congreso al objeto indicado, los que desearan jurar en la sesión de hoy.

Preguntado el distinguido ex ministro cuando juraba el señor Moret, manifestó que lo haría tan pronto como el estado de su abatido espíritu por las recientes desgracias de familia experimentadas se lo permitiese; pero creía que lo haría el lunes.

Con el señor conde de Romanones prestaron juramento el señor

Ruiz Jiménez, Gómez Acebo, Quiroga y Pérez del Toro, y media hora más tarde lo hizo el señor Martín Rosales.

El conde de Romanones aseguraba minutos después de haber jurado, en uno de los pasillos, que esta misma tarde intervendría en la discusión que con motivo de la interpelación del solidario señor Marial se originase, si, como esperaba, éstos seguían combatiendo á los liberales, como parece que es su única preocupación.

### AUDIENCIA

## El crimen de Villabrázaro.

### CUARTA SESION

A la hora anunciada se reanudó ayer tarde la vista de esta causa comenzando con la declaración del testigo

Fidel Geras Gutiérrez,

de 25 años, casado vecino de Villabrázaro y de oficio recaudador.

Dice que en el día de autos se hallaba en su casa, que está próxima al lugar donde ocurrió el suceso y oyó voces de auxilio que decían, «vecinos, amparadme, que me matan», percibiéndose también ruido de palos y quejidos que demostraban el esfuerzo que hacían en la lucha los agresores.

Preguntado si sabía quienes habían sido éstos, contestó que no, pero que el rumor público acusaba como autores de la muerte del Dionisio, á los hermanos Miguel y Aniano y por inducción á su padre Antonio.

Respecto al procesado fallecido Ramón Ramos, dice que nada ha oído de él, pero cree que toda la familia estuviera en antecedentes de lo ocurrido.

Sisinio Ramírez Ramírez,

del mismo pueblo que el anterior y de 29 años de edad.

También oyó voces de auxilio, no llegando á penetrarse de lo que pudiera ocurrir, por hallarse descansando y creer que se trataría de alguna broma de mozos.

Que el rumor público señala como autora del hecho á Aniano y á Miguel, y que respecto al Tomás no oyó nada.

Terminado el interrogatorio de este testigo se pasó á la prueba propuesta por la acusación privada.

Varios testigos no comparecen por hallarse ausentes.

José Sobejano Ramírez,

fiscal municipal, en el día de autos, del pueblo de Villabrázaro, y el que practicó las primeras diligencias, sobre el delito que se persigue.

Contestando á preguntas de la acusación privada, dice que el primero que le dió cuenta del hecho, fué el secretario del Juzgado, don Dimas Coomonte.

Con tal motivo, dice me personé en el lugar del suceso con el fin de averiguar lo ocurrido, encontrándome con una manta que se recogió, y á veinte pasos de distancia me hallé con un mazo de destiñar terrones, y á 120 próximamente, con el cadáver del desgraciado Dionisio y un garbato, que más tarde se dijo pertenecía al Aniano.

Dice, que inmediatamente dió cuenta del hecho al juez de instrucción de Benavente, y que al día siguiente de ocurrir el delito, mandó una pareja de la guardia civil, con el fin de que prendieran al Aniano Alonso, por resultar cargos contra él, no pudiendo hacerlo, porque según el padre se hallaba en Zamora á curarse de la vista.

Refiriéndose al rumor público que acusaba á toda la familia procesada, dice, que según deducción suya, tuvieron que ser más de uno los que dieron muerte al infortunado Dionisio.

Afirma también que no pudo hallar indicio alguno que hiciera creer que en casa del procesado Miguel, se hubiera quemado ropa del Aniano.

Refiere lo que pasó cuando el Juzgado de instrucción se personó en el prado de las Mangas, con el procesado Aniano, para que éste reconstituyera la escena delictiva ante los presentes.

Invitado á ello por el señor juez, dice el declarante, que el procesado negóse á ello, con estas frases que al parecer se le escaparon de la boca, *yo no puedo hacer aquí lo que hicimos.*

El letrado señor Cadenas, hace una pregunta al testigo sobre las palabras que había dicho al Aniano, contestando el declarante que más tarde oyó decirle, *como lo hicimos en la cárcel.*

Sr. Ramos.—Pudo apreciar el testigo si el interfecto tenía alguna herida ocasionada con palos?

T.—No señor.

Sr. Antón.—Cuando Aniano se negó á reconstituir el hecho, el juez le obligó casi á la fuerza á que lo hiciera?

T.—Si señor.

A preguntas del señor Morante, dice, que la palabra *remiendo*, dicha por las personas allí presentes, refiriéndose á las pronunciadas últimamente por el Aniano, se la había oído á la gente que asistía á dicha diligencia.

La acusación privada aclarando este extremo, manifestó á la Sala que siendo uno de los que habían asistido en representación de la familia ofendida á practicar expresada diligencia, mandó constar en acta las frases vertidas por el Aniano, siendo entonces cuando vino el *remiendo.*

Cuatro testigos no comparecen por no hallarse en el local.

Elias Ramírez Alonso.

de 62 años, casado y vecino de Villabrázaro

Este testigo se redujo á decir no haber presenciado nada del suceso, que oyó voces de auxilio, atribuyéndolas á una locada de la gente joven.

Al comparecer Antonia Ferrero Alonso, mujer del procesado Miguel Alonso, la acusación privada renuncia á su declaración.

El abogado señor Antón la dirige una pregunta referente á los trajes que pudiera tener su marido en el día de autos, contestando que tres con el que llevaba á diario, que era de pana, color café, incautándose el Juzgado de uno nuevo que tenía de la misma clase.

Mariano Ramos.

A las generales de la ley contestó tener 43 años de edad y ser hijo político del interfecto Dionisio.

Dice, que en el día de autos se hallaba segando en Variones, sitio que se halla próximo al pueblo de Villabrazaro, y que al saber la muerte de su suegro, se trasladó al mismo dirigiéndose a casa de la suegra, que no supo decirle nada de lo ocurrido.

Después, manifestó que se dirigió al cementerio, encontrándose en el camino con Miguel, que le saludó, no haciéndole caso el de clarante, y al regresar, dice que vio hablando en la puerta de su suegra a los hermanos Jesús y Miguel Horras, y los cuales formulaban cargos de la muerte del Dionisio a la familia que se halla procesada.

La acusación privada y el abogado señor Antón, interesan de la presidencia que al practicarse la prueba documental se lean las declaraciones de varios testigos que no han comparecido.

La declaración prestada por Servando Rubio, careció de interés.

**Don Agustín Barrasa.**

Este señor ha figurado en la causa como perito.

Al ser interrogado por la acusación privada, dice, que en el día de autos se hallaba en la casa de un vecino, próxima al lugar del suceso, no oyendo ninguna voz de auxilio y si ruido de palos como si hubiera alguna riña de mozos.

Manifestó también que como médico acudió al prado de las Manegas, para examinar el cadáver del desgraciado Dionisio, no pudiendo fijar como testigo el número de agujeros.

Después de no comparecer gran número de testigos se recibe declaración a Antonio Fresno Alonso, vecino de Benavente y empleado de ferrocarriles, no aportando ningún nuevo dato que sirva para esclarecer el suceso.

Se suspendió la vista hasta las nueve y media de esta mañana.

**QUINTA SESION**

Dió comienzo a las diez en punto. El señor Ramos, advierte a la presidencia que en vista de no poder asistir a esta sesión el abogado señor Antón, se ha encargado él, de la defensa del procesado Miguel Alonso.

**Vicenta García Marcos.**

A preguntas hechas por las partes, dice esta testigo que cree no tenga participación alguna en el suceso, el procesado Miguel, por hallarse este en su casa a la misma hora que tuvo lugar el crimen.

Del Aniano afirma que ha oído culpable como único autor de la muerte del desgraciado Dionisio.

La declaración prestada por Fernando Diaz, careció de interés.

**Ambrosio Pajares,**

mayor de edad y tratante en ganados.

Afirma que el procesado Antonio Alonso, le vendió en una feria que se celebró en Benavente, una pareja de bueyes en la cantidad de 3 000 reales próximamente, recordando que al pagarle le dijo que aquel dinero lo iba a utilizar en los hijos que pensaban emigrar de España.

Después de no comparecer varios testigos y de interesar el señor Ramos se lean sus declaraciones, se pasó a examinar la prueba propuesta por el defensor de Antonio Alonso.

Como el examen de los testigos que faltan por declarar es renunciado por las partes, se dió lectura a la prueba documental, suspendiéndose el acto por una hora, para si hay lugar a modificar las conclusiones provisionales.

Se acordó también y con el fin de no hacer la lectura tan pesada, que los Jurados se enteren de las declaraciones prestadas en el sumario por los testigos que no han comparecido,

Reanudada la sesión, el señor fiscal retiró la acusación que venía manteniendo contra los cinco procesados que ocupaban el banquillo, por falta de prueba, interesando se declaren todas las costas de oficio. La acusación privada retiró igualmente la suya para tres de los procesados, manteniéndola contra Antonio y Miguel Alonso.

Inmediatamente fueron puestos en libertad, Tomás Marcos, Francisca Colinas y María Alonso.

Concedida la palabra al Sr. Delgado, para informar, comenzó diciendo que se encontraba sin fuerzas para acusar a los dos que quedaban en el banquillo, ya que esperaba ánimos y fuerzas del señor fiscal; pero ve con tristeza que está solo y abandonado.

Dice, que al sostener la acusación contra dos de los procesados, no le guiaba móvil alguno de venganza y sí de justicia, que es la que pide al Jurado.

Exone también que el asesinato de Dionisio Alonso Fernández, es el fratricidio anatematizado por Dios en Cain.

Con gran elocuencia, sigue diciendo que porque están coactivos ya que no confesos, el Antonio y Miguel, va a tratar de llevar a las conciencias de los Jurados, la seguridad de que aquellos son autores del hecho que se persigue.

Descartada la idea del suicidio, dice, que se impone saber quienes ejecutaron la muerte del Dionisio.

¿Como y quien pudo causarla? alguien debió ser y algún motivo tendría para ello, pues por degenerado y rebajado que el hombre sea, siempre su conciencia es honrada, pues no cree haya hechos sin causa.

Analiza los motivos del crimen y dice que puede ser el resentimiento de ambas familias el móvil que impulsara al hecho?

No. ¿El consejo de los sabios? tampoco.

Afirma que el móvil y el motivo del crimen están en la conciencia de los dos procesados que quedan en la causa, del que murió y en los vecinos del pueblo de Villabrazaro, pero apesar de ello, ninguno ha querido auxiliar a la Justicia por que se lo han callado y solamente se han referido al rumor público.

Mil veces, dice, he solicitado de esos mismos vecinos me indicasen algo de esa muerte, y nadie me ha dicho nada. Si creéis que tengo razón, poneros a mi la lo y dictar un veredicto de culpabilidad.

Refiriéndose a los rumores del pueblo, afirma que todos acusaban a la familia del interfecto, y que esta tenía conocimiento de ello, la prueba es la preparación con el agente de embarques para emigrar.

Acusa como autores materiales del hecho, al procesado Miguel y a los fallecidos Aniano y Román, y por inducción al Antonio.

Se extiende en importantes consideraciones, queriendo demostrar al Tribunal popular, ser más de uno los agresores, basándose para ello en la prueba pericial.

Después de empezar su acusación contra el Miguel; se suspendió el acto hasta las cinco de la tarde que continuará su informe a la acusación privada.

A las nueve se suspenderá nuevamente el acto, continuando a las once hasta su terminación.

**NOTICIAS**

Nuestro corresponsal en Toro nos dice que con destino a la feria de San Pedro ha llegado hoy un wagón de mulas y varios de aperos de labranza.

Por carretera está entrando bastante ganado de todas clases.

La feria promete verse muy concurrida.

El director general de Correos propónese adoptar con los oficiales del cuerpo idéntica resolución que se tomó con los de tégrafos.

En su virtud, dictará una disposición prohibiendo a aquellos que puedan dedicarse a la preparación de opositores que hayan de solicitar el ingreso en correos.

Nos dicen de Fuentesauco que el mercado último se vió poco concurrido, y que los labradores han dado comienzo a la recolección de algarrobas y cebada, siendo su rendimiento muy escaso.

Los sembrados están muy resentidos.

Su majestad el rey ha designado al ex ministro liberal señor Quiroga Ballesteros, para que le represente en el acto de firmar la escritura de cesión de la isla de Cortegada, en que don Alfonso edificará una residencia veraniega.

El lunes próximo comenzarán en la villa de Fuentesauco, las tradicionales fiestas de la Visitación.

Habrán funciones religiosas y teatrales; toros y bailes en los casinos y en la vía pública.

Por real orden, se declara lícita la venta de billetes del ferrocarril, cuando estos no sean personales.

El que se dedique a aquel negocio, tendrá que proveerse de la correspondiente patente.

El señor Maura tiene propósito de que las Cortes se cierren el 15 de junio, pues el 20 se marchan los Reyes a San Sebastian.

Pero según hacía constar ayer un ministro, en vista de que, aunque las puertas del Parlamento están abiertas, nadie acude a él y pronto se aprobarán los proyectos que se están discutiendo, no habrá mas remedio que adelantar bastante las vacaciones, que de una manera tan expresiva demandan los representantes del país.

La banda del regimiento Toledo amenizará mañana de veinte a veintidos de la noche el paseo *Avenida de Requejo*, interpretando el siguiente

**PROGRAMA**

- 1.ª Pasodoble, «Le gragnard».—G Vares.
- 2.ª Muzurca, «Adelina».—J. E. Montoro.
- 3.ª Overture, «La Partida del Dab».—Aubeer.
- 4.ª Fantasía de la zarzuela, *Los Bohemios*.—Vives.
- 5.ª *Wals Boston*, «Los Patinadores».—Verlay.
- 6.ª Pasodoble, «Bodas Reales».—Marquina.

Desde el lunes próximo las horas de oficina en la Delegación de Hacienda, serán de ocho de la mañana a una de la tarde.

Con motivo de celebrar mañana su fiesta onomástica, el gobernador militar de la plaza don Pedro Morales, esta noche será obsequiado con una serenata por la banda del regimiento Toledo.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

**Nacimientos.**

Ramona Martín Palacios.

**Defunciones.**

Francisco Barrios Aguado.

En la primera sesión que celebre la Corporación municipal, se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Pendiente de la sesión anterior.—Informe a una solicitud de varios vecinos de las Cortinas, sobre modificación del plano de alineación de dicha calle.
- 2.º Id. id.—Informe de la Comisión especial sobre establecimien-

to de una Cooperativa de artículos de consumo.

3.º Acta de tira de cuerdas del solar número 10 de la calle de la Feria.

4.º Informe a una solicitud de don Manuel Martín Cediell, para cerrar una tierra en las Tres Cruces.

5.º Acta de tira de cuerdas del solar número 18 de la calle de Carniceros.

6.º Justificantes a un libramiento para material en la oficina de Obras.

7.º Informe a una solicitud de don Ildefonso Piorno, para abrir una puerta en la tapia de la casa número 10 de la Plaza de la Iglesia. San Lázaro.

8.º Relaciones de obras por administración.

9.º Resolución del señor gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto contra el nombramiento de primer teniente de alcaide.

Para Santander, ha salido esta tarde la bellísima y distinguida señorita Susana Hernández.

Le deseamos feliz viaje.

Según noticias recibidas de Morales del Vino, a las cuatro de ayer tarde intentó poner fin a su vida arrojándose a un pozo la vecina Juana Fuentes Alonso.

Para conseguir su objeto escaló las tapias del corral de su convecino Prudencio del Corral.

Con el auxilio de varias personas se consiguió extraer con vida el cuerpo de Juana, merced al arrojo y valor de Agustín Sacristán.

El móvil de querer poner fin a su vida, parece ser que fueron disgustos que la Juana tuvo con su familia.

Non-plus- ultra en perfumería y jabones de tocador, del país y extranjero; guantes de todas clases, cuellos, puños y corbata; precios sin rival.—ARACIL, Renova, 4.

Nos dicen de Toro, que el tren mixto que salió esta mañana de Zamora, llegó a aquella estación con bastante retraso a causa de haberse inutilizado la máquina, por pérdida de una pieza de las vias.

En Toro se verificó el cruce con el correo, y el mixto continuó su marcha con 44 minutos de retraso.

Pasado mañana se celebrará la función sacramental de la parroquia de San Torcuato.

A la procesión asistirán fuerzas del regimiento Toledo, con escuadra y bandas.

En la noche de ayer y día de hoy, han entrado en esta capital con destino a la feria de mañana, gran número de carros cargados de ajos.

El agente comercial de la Compañía, del Oeste señor Omedo, ha tenido la atención de remitirnos las tarifas especiales que dicha empresa ha establecido en combinación con otras líneas, para los baños de mar en Portugal y costas del Cantábrico, servicio que ya conocen los lectores del HERALDO DE ZAMORA.

Agradecemos al señor Omedo su envío.

El presidente de la Diputación provincial señor Alonso Redoli ha suspendido los comisionados de de apremio que por contingente provincial había enviado a varios pueblos del distrito de Sayago.

Se encuentra en esta capital al lado de su familia, nuestro distinguido amigo don Emilio Piorno.

Sea bien venido.

Por la abundancia de madera y aperos de labranza instalados en la

plaza del cuartel de caballería y calles inmediatas, la presente feria de San Pedro promete verse tan concurrida como en años anteriores.

Nuestro buen amigo don Lorenzo González San Román, ha tenido la satisfacción de que su hijo don José, aventajado alumno de la Escuela de Ingenieros de Montes, haya terminado brillantemente tan difícil carrera, después de practicar honrosísimos ejercicios, prueba inequívoca de la aplicación y constancia del novel ingeniero, a quien como a su apreciable familia enviamos la más cordial enhorabuena.

Con el fin de complimentar un encargo del señor gobernador civil, ayer estuvo en Fermoselle el arquitecto provincial don Segundo Villarioria.

Con brillante calificación ha obtenido el título de Licenciado en Derecho nuestro particular amigo el aventajado joven don Alfonso Santiago Bobillo.

Reciba cordial enhorabuena.

El gobernador civil de Toledo, participa al de esta capital, haber dado las órdenes oportunas para que el recluso de la cárcel de Oñaña, onás Prala, sea puesto a disposición del juez de la Puebla de Sanabria.

El señor Gobernador civil ha ordenado a los alcaldes de Villamor de Cadozos y Torrefrades, presten el apoyo necesario a la guardia civil, encargada de vigilar las heras de San Lorenzo y San Juan de Becerril.

**Banco de España. ZAMORA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sucursal, las horas de oficina en la misma a partir del día 1.º ju to próximo serán de nueve de la mañana a una de la tarde.

Zamora, 28 junio 1907.

El secretario.

Enrique Bala.

Por los inspectores de policía, han sido expulsados de la población dos sujetos que imploraban la caridad pública, y se hicieron sospechosos por hallarse indocumentados.

Para el lunes próximo ha sido convocada, por el señor gobernador civil, la Junta local de Instrucción pública.

En la noche del 25 del actual fueron robadas a Sebastián Bueno, vecino de Villalba de la Lampreana, dos caballerías menores que al día siguiente le fueron recuperadas en término de Pajares por los guardias civiles del puesto de Manganeses de la Lampreana, Leonardo García y Francisco Fernández, después de recorrer los de Arquillos y Cerecinos, no pudiendo dar alcance a los ladrones, los que huyeron al divisar la benemérita.

El vecino de Fuentes del Ropel, don Ramón Bercero, ha solicitado del señor gobernador civil la devolución de los documentos que había prestado solicitando la concesión para el tendido de una línea de energía eléctrica desde el molino de Fuentes a la molinera de Castrogonzalo, con el fin de unirlos al proyecto definitivo.

Se han dado las oportunas órdenes, para que asistan cinco parejas de la guardia civil a la vecindad de Toro, con motivo de la festividad de San Pedro.

El Juzgado municipal de Montamarta instruye diligencias suma-

# CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y CENTRO DE OPERACIONES

A CARGO DE LOS DOCTORES SEÑORES

CONSULTA DIARIA DE UNA A TRES  
GRATIS á los pobres, lunes y jueves, de CUATRO á CINCO  
CARRETERA DE LA ESTACION, 6.-ZAMORA

## MATILLA Y ARRIBAS

riales contra Zacarías Lopez, por sustracción de alherjas, de una era propiedad de Pedro Rodríguez.

Después de larga y penosa dolencia, ha fallecido en la mañana de hoy, la niña Patrocinio Hernández Prieto, hija de nuestro estimado amigo don Manuel, á quien como á su estimada familia enviamos la expresión de nuestro pésame por pérdida tan sensible.

## ULTIMA HORA

Madrid, 28 (14 h.)

### El Papa indispuesto.

Telegrafian de Roma, que efecto de los grandes calores que se dejan sentir en aquella capital, se encuentra ligeramente indispuesto Su Santidad Pío X.

### Syllabus.

En el Vaticano se celebrará en el próximo mes de agosto, un nuevo Syllabus, cuyos preparativos han comenzado hace varios días.

### Precauciones.

Comunican de Valencia, que los regionalistas catalanes llegarán en grupos á aquella capital, con el fin de evitar incidentes.

### Propósitos del Gobierno

Según declaraciones de un importante personaje de la situación, el Gobierno persiste en aprobar antes de las vacaciones parlamentarias el proyecto de Administración local y otros de los que hay presentados.

### Nafragios.

Despachos de San Sebastián, dicen que en aguas de Orío, naufragaron ayer varias barcas pescadoras, pereciendo ahogado uno de los pescadores.

Otro resultó herido de gravedad.

### Municipal agredido.

Esta madrugada fué agredido por los asistentes á un baile que se celebraba en la calle de Blasco Gabay, un municipal que impidió que la juerga continuase.

El agente resultó gravemente herido y la benemérita logró dominar el escándalo.

### Llegada del rey.

Acaba de llegar de la Granja su majestad el rey don Alfonso XIII.

En Palacio está todo preparado para recibir en audiencia al embajador persa.

El monarca salió de la Granja, á las 8 de la mañana y regresará á las tres.

### Consejo.

En Palacio real se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de su majestad el rey don Alfonso.

El jefe del Gobierno, señor Maura, pronunció el acostumbrado discurso, sobre política exterior é interior, y tareas parlamentarias.

### Recepción.

Después del Consejo, S. M. el Rey se trasladó al salón del Trono, recibiendo al embajador persa, quien comunicó al monarca español el advenimiento del Shah.

Los discursos pronunciados por el monarca y el embajador extraordinario, fueron afectuosos.

### Regreso.

En este momento tres tarde sale para el Real sitio de San Ildefonso, S. M. el rey don Alfonso.

En Riotrío esperan al monarca su esposa la reina Victoria y el personal palatino.

### Lotería nacional.

Números.	Provincia.	Pesetas.
18847	Lucena-Madrid	100000
28268	Sevilla	60000
17711	Algeciras-Madrid	20000

CON 1.500 PESETAS

23109	17598	17373	35133
5706	38006	16526	14696
32458	15326	9496	37584
36184	33056	631	38704
18427	29868	27118	38446
29726	12245	38666	26586
37587	14790	29635	26505
16171	20224	2279	13204
26883	27921	21427	18732

Sánchez Ortiz.

### LIBROS Y PERIÓDICOS

Novelas populares. Tomos en 8.º de 300 páginas á 40 céntimos. La última publicada es la célebre é interesante novela, titulada *Los tres mosqueteros*, por A. Dumas, forma tres tomos.

Esta Biblioteca se distingue especialmente por la importancia de las obras que publica, por el esmero de su corrección y por ser la más barata de España. Van publicados noventa tomos. Hacen falta correspondientes, kioscos y vendedores de periódicos que se encarguen de su venta en las poblaciones importantes de España y de América y se les ofrece considerables descuentos dirigiéndose con buenas referencias á la administración, calle de Valencia, 28 Madrid.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55

### LA ASTURIANA

Almacén de carbones minerales y vegetales, DE BENIGNO ARENAS  
Calle de Santa Clara, número 26.  
Precios especiales para wagones completos.

### IMPRESORES

En la imprenta donde se edita este diario, se vende una magnífica prensa para imprimir, sistema Stanhope, muy económica, y en perfecto estado para trabajar.  
Mide de platina 61x82 centímetros.

### SE VENDE

una casa situada en la calle de La Plata, n.º 9.—Para tratar, Rua, 70.

GUINDAS superiores, se venden en la josa de Máximo Prieto, en Piedrahita de Castro.

### Café Español.

Todos los días helados exquisitos. Probad y os convenceréis.

VENTA Se hace de un panteón en el cementerio de San Atilano, de esta ciudad, con siete enterramientos y osario, construido con piedra y lápidas de granito de Sobradillo; para tratar, con Manuel Martínez González, San Andrés, 43.

SE ARRIENDAN pastos para ganado vacuno en la dehesa de Salameña, término judicial de Torres del Carrizal.

Para tratar, con Marcelino Sánchez, en Cerecinos del Carrizal.

### DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS  
Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

### ULTIMO INVENTO

Rápida enseñanza corte parisién para las señoritas é hijas de familia. Mi estancia será solamente seis días en la fonda de la Vizcaina.

Toda persona escasamente instruida puede hacerse por sí sola prendas de vestir con la precisión y elegancia requerida, por medio de mi invento, y para mayor seguridad ó convencimiento de que es una realidad lo expuesto, la enseñanza es gratis y á domicilio no cobrándose nada ínterin esté convencida de lo sencillísimo que es cortar á la medida exacto y bondad de dicho invento.

Los avisos se reciben en la fonda citada.

Dentro de breves días visitaré Toro, Benavente y La Bañeza.

Importe de libro y sistema 10 pesetas.

Ampliaciones al platino de la casa Sabet, de París; inalterables, tamaño natural, igualmente iluminadas, 15 pesetas; no pagándose hasta el día que las reciban, siendo satisfechas á reembolso.



LA SEÑORITA

### Patrocinio Hernández Prieto

ha fallecido en el día de hoy, á los 9 años de edad, después de recibir los Auxilios Espirituales.

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. Manuel y D.ª Avelina; hermanos D. Fabriciano y D. Gerardo; tíos, primos y demás familia;

Tienen el sentimiento de participar á sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan al Oficio de sepultura, que se celebrará á las siete y media de mañana, en la iglesia de San Vicente Mártir, y acto seguido á la conducción del cadáver al Camposanto, por cuyo favor les quedarán agradecidos los invitantes.

Zamora, 28 de Junio de 1907.

Casa mortuoria: Parador de los Momos.

No se reparten esquelas en atención á encontrarse la familia presa de acerbado dolor por la grave enfermedad que aqueja á otro hijo.

### Probad y os convenceréis que

SE CONSIGUE TENER HORA FIJA VISITANDO LA RELOJERIA DE

JUAN L. LOPEZ PLAZA PLAZA MAYOR MAYOR

Esta casa garantiza sus relojes y composuras

### POZOS ARTESIANOS

Los construyen por medio de máquinas perforadoras, los señores Junquera y Martín, con estubado perfecto.

Para tratar, con don Angel Junquera, Corredor de Comercio, plaza de Santiago número 4. Zamora, ó con don Juan Martín, en Villarría de Campos

### Galerías Fotográficas

de Idelmón é hijo.

Fotografías proveedoras de la Real Casa.

Zamora Palencia

Viriato, 8 Patio de Castaño, 2.

Establecimientos montados conforme á los últimos adelantos y premiados en cuantas exposiciones y concursos se han presentado.

Fotografías al carbón, porcelana, platinos, bromuros y cuantos procedimientos son conocidos hasta el día.

Ampliaciones inalterables hasta el tamaño natural.

Los mejores en dichas plazas según opinión del público.

### CAFE SUIZO

Hospedaje y Comedor, cubiertos desde dos pesetas, se admiten abonos. He'á os diariamente.

### RENOVA, 18 ALEJANDRO GARCIA VIRIATO, 2

Almacén de géneros de punto, tiras bordadas y puntillas, tohallas, pañuelos de jar tón y géneros blancos.

Confeción de ropa blanca para señoras y niños.

Esta casa, que trabaja con especialidad los artículos mencionados y su principal negocio consiste en la venta al por mayor á que se dedica desde que se estableció, ofrece una gran ventaja para el público, comprando por cuarto de docena los artículos de punto y por piezas las de puntillas y tiras bordadas.

En lo sucesivo, todos los artículos de punto se venderán por pares ó prendas sueltas, y por metros todas las calidades de puntillas.

Se admiten encargos de ropa blanca, los cuales se confeccionan con esmero.

Corsés y perfumería.



### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL  
40 años de existencia  
SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS.  
Subdirector: Emilio Prieto. Rua, 56.—ZAMORA

**NORDDEUTSCHER LLOYD**  
 Línea de Vapores Rápidos á Montevideo y Buenos Aires  
 en los magníficos vapores correo de la  
**COMPANIA DEL LLOYD NORTE ALEMAN**

El 3 de julio de 1907, saldrá directamente de Vigo con destino á Montevideo y Buenos Aires, el nuevo y magnífico vapor correo, WEIMAR

Estos vapores instalados con toda clase de comodidades para el pasajero de tercera clase, con servicio nuevo de cama, lavabos automáticos, cuarto de baño, salvasillas para cada pasajero y luz eléctrica, llevan además su enfermería con asistencia médica gratuita y departamentos separados para mujeres y hombres, y para matronas y servicio de camareros y camareras españolas y cocineros también españoles, siendo la comida por lo tanto, á la española, abundante y variada siempre con carne, vino y pan fresco.

NOTA. Estos vapores, de construcción nueva y completamente moderna, de dos hélices y con una marcha de 17 millas por hora, que les permite hacer el viaje á sus potentes máquinas, en 15 á 17 días fueron construidos exclusivamente para el transporte de pasajeros de TERCERA CLASE, pasaje al que se atiende poco y por lo que esta poderosa Compañía, al establecer este servicio, ha tenido muy en cuenta, además de las mejoras indicadas, el proporcionar al mismo en sus buques todo el confort posible, teniendo sus literas con todo el trabazón que las sostiene en metal galvanizado, sistema que le permite estar éstas en buen estado de limpieza y aseó.

Tienen también estos vapores Camaras frigoríficas, lo cual permite al pasajero comer pescado fresco todos los días.

Los carnes y demás alimentos se suministran al pasajero frescos también todos los días, sacrificándose el ganado á bordo diariamente.

Dada la justa fama de que goza esta Compañía, no dudo en recomendarla á los que tengan que viajar á Río de la Plata.

**FLOTA DE LA COMPANIA EN ESTA CARRERA**

GERA...	10.800 toneladas	NORDERNEY..	10.500 toneladas
DARMSTADT..	10.800	WITTKIND..	11.800
OLDEMBURG..	10.800	FRANKFURT..	11.800
BORKUM..	10.500	ROLAND..	10.800
KARLSRUHE..	10.800	HELGOLAND..	10.800
STUTTGART..	11.200	WEIMAR..	11.900

Para más informes, dirigirse al agente en Vigo,

**DON AUGUSTO BARCENA.—REAL, 8.**

En Zamora, Mercado del Trigo, 4,

**DON CANDIDO DOMÍNGUEZ TEMPRANO.**

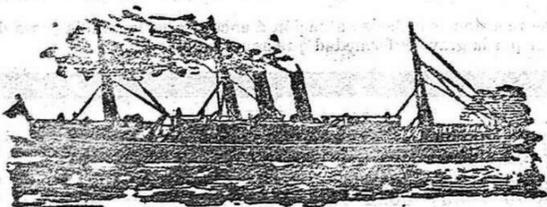
Subdelegado exclusivo en la provincia.

**Compañía de vapores-correos de LA MALA RE L INGLESA**



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**Línea del Brasil y Río de la Plata.**

**VIAJE DE IDA.** El día 16 de junio de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo ARAGNAYA.

El día 23 de junio de 1907 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE.

El día 30 de junio de 1907, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo AVÓN.

**VIAJE DE REGRESO.** El día 18 de junio de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor DANUBE.

El día 20 de junio de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor AMAZON.

El día 27 de junio de 1907 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor THAMES.

**Línea de América Central y Nueva York.**

El día 14 de junio de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo ATRATO.

El día 28 de junio de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo TRENT.

**Línea de Cuba y Méjico.**

El día 24 de junio de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico el magnífico vapor correo SABOR.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 16 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20, y á la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A bordo se sirve de comida con sopa, pan fresco y vino á todas las comidas. Los cocineros son españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros si no han presentado sus documentos en la Agencia de Vigo el día antes de la salida, serán recibidos en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.

En Cerufeña, los señores Rubine é Hijos.

En Cerufeña y Villagarcía, señores González y Fernandez.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le entregue su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligada á hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcaran en un vapor de otra Compañía.

**NAVAS & C.ª INGENIEROS**

(Casa fundada en 1883).

Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID

Gran depósito de máquinas agrícolas é industriales.

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C.º LIMITED

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

procedentes de la fábrica Ruston Proctor & C.º Ltd.

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España) (en diferentes industrias).

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo. Tuberias de hierro, goma y lona. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradas. Frastillos. Prensas para uva. Pisadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

**SERVICIOS MARITIMOS**  
 al Brasil, Río de la Plata, Cuba y Méjico.

**Compañía Hamburgo Sudamericana.**

Vapores-correos al Brasil y Río de la Plata  
**LÍNEA DE LA PLATA**

**VIAJE DE IDA**

Para Montevideo y Buenos Aires, se despachará directamente de Vigo el 10 de julio de 1907, el rápido vapor correo,

**CAP BLANCO**

**LÍNEA DE CUBA y MÉJICO**  
**VIAJE DE IDA**

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá directamente del puerto de Vigo, el 24 de junio de 1907, el vapor correo

**ALBINGIA**

Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrá directamente de Vigo el 6 de julio de 1907 el vapor correo rápido

**NIEDERWALD**

**LÍNEA DEL PARÁ**

**VIAJE DE IDA**

Para Pará y Manaos saldrá de Vigo el 7 de julio de 1907, el vapor correo rápido

**ANTONINA**

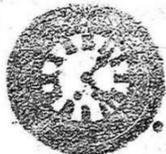
Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros español para atender á los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas literas, la comida á la española todos los días varia a y siempre con vino. Asistencia médica gratuita.

Para informes dirigirse:  
 En Villagarcía, Carril y Caldas á DON LISARDO DOMÍNGUEZ.

En Vigo, al Agente don Enrique Mulder, plaza de Elduayen (frente al muelle de embarque).



**Relojería y Optica**

DE

**HIGINIO MERINO**

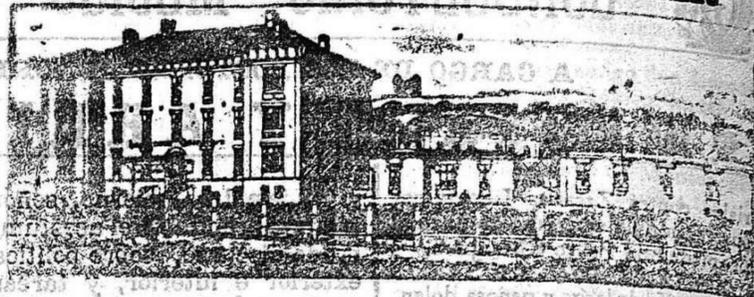
Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes.

Prontitud, perfección y economía.

Colocación y reparación de relojes de torre.

2, RENOVA, 3.—ZAMORA

**SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO**



**SANTANDER**

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro aplicado á la cabeza de los demás de su índole.

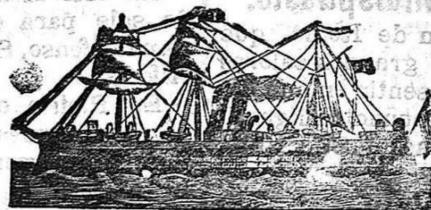
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la aplicación de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los nombres siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Se numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia que sirva de sirviente. Los consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, á menos que por cuantos antecedentes se pidan.

**ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO**

**CHARGEURS REUNIS**



**Compañía francesa de paquetes correos**

**LÍNEA DEL BRASIL**

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 9 de julio el nuevo y magnífico vapor CAMPINAS.

**LÍNEA DE LA PLATA**

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 18 de julio el nuevo y magnífico vapor AMIRAL AUBE.

Para los mismos puertos saldrá directamente el 25 de julio el nuevo y magnífico vapor AMIRAL EXELMANS.

**LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI**

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 7 de julio el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas RIOJAMO.

**COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE**

Para la Habana, Progreso, Veracruz Tampico Nueva y Orleans, saldrá de Vigo el 30 de junio el nuevo y magnífico vapor de 9000 toneladas MEXICO.

**IBARRA Y C.ª**

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin coste alguno.

Para más informes dirigirse á los consignatarios **ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO;**

**HAMBURG-AMERIKA-LINIE**

Vapores Correos á

**CUBA Y MEXICO**

El **Niederwald** saldrá de Bilbao el 4 de julio vapor para la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso.

Precios (Habana, en 3.ª..... Pesetas 205

(Veracruz y Tampico > 230

Incluidos los impuestos.—Los niños pagarán á proporción.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de 3.ª obtienen un trato esmerado y excelente, comen á la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorio son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Par informes, dirigirse á los ÚNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS

**Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao**

NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.

Compañía Hamburguesa Sudamericana  
 Vapores Correos á  
**Montevideo y Buenos Aires**

El **Santa Cruz** saldrá de Bilbao el día 2 de julio vapor para Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y Puertos de Patagonia.

**La Catalana**



**La Catalana**

Compañía Española de Seguros contra incendios á prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

**D. Vicente Martínez Manga.—San Andrés, 36**